



Prevención, detección y control de las enfermedades animales, incluidas las zoonosis: los Servicios Veterinarios en el centro del sistema mundial

15/03/2006 Hoy, más que nunca, los focos de ciertas enfermedades animales, principalmente las zoonosis, pueden desencadenar trastornos económicos y sociales considerables y hacer cundir el pánico a escala mundial. Las crisis sanitarias recientes vinculadas a la encefalopatía espongiforme bovina y a la fiebre aftosa ilustran bien esta nueva tendencia. La epizootia actual de influenza aviar muestra igualmente cómo un evento sanitario que afecta al reino animal puede acarrear consecuencias de dimensión mundial sobre la economía rural y el consumo, a la vez que representar una amenaza para la salud pública.

Uno de los factores que favorecen la aparición de las enfermedades emergentes y reemergentes y amplían considerablemente sus repercusiones es la mundialización. Los Servicios Veterinarios nacionales están pues en el centro de la prevención, de la detección y del control de las enfermedades animales, incluidas aquellas transmisibles al hombre, y desempeñan un papel esencial en todos los países como garantes de la salud animal y, por ende, de la salud pública. El cumplimiento de su misión compete, por tanto, a los poderes públicos, con la participación de socios privados.

En numerosos países, el desarrollo y el crecimiento dependen del rendimiento agrícola, en términos de producción, de calidad y de seguridad sanitaria de los productos de origen animal, y este rendimiento está relacionado directamente con la calidad de los Servicios Veterinarios nacionales. Para ser más eficientes, los Servicios Veterinarios deben funcionar sobre la base de principios científicos y con total transparencia, ser independientes desde un punto de vista técnico y estar libres de cualquier tipo de presión de los responsables políticos y los socios del sector privado. La OIE reafirma que los Servicios Veterinarios constituyen un Bien público internacional y que su conformidad con las normas internacionales (estructura, organización, recursos, capacidades, papel del sector privado y de los paraprofesionales) constituye una inversión pública prioritaria.

La crisis actual de influenza aviar demuestra una vez más que si los países no disponen de Servicios Veterinarios eficientes, no pueden prevenir la introducción, o la emergencia y reemergencia, de enfermedades animales, ni controlar rápidamente los focos eventuales. Además, si los Servicios Veterinarios no son muy eficientes, carecerán de la credibilidad necesaria para garantizar a sus socios comerciales la seguridad sanitaria de los productos de origen animal que prevén exportar.

La OIE se ha comprometido a elaborar normas internacionales para asegurar la calidad de la gobernanza de los Servicios Veterinarios y para ayudar a sus Países Miembros en su aplicación.

Las normas de la OIE sobre calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios han sido aprobadas democráticamente por sus 167 Países Miembros por unanimidad. Para facilitar la aplicación de estas normas, la OIE, con el apoyo inicial del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), ha elaborado un instrumento destinado a la evaluación de la calidad de los Servicios Veterinarios sobre la base de las normas aprobadas. Este instrumento, denominado «Desempeño, Visión y Estrategia» (DVE), es voluntario y servirá de orientación para ayudar a los países a cumplir las normas de la OIE mediante un proceso de autoevaluación, de evaluación a petición de un socio comercial o de evaluación por terceros bajo los auspicios de la OIE

Para atenerse estrictamente a los diferentes elementos constitutivos de las normas de la OIE, se ha previsto un cursillo de formación en el uso de este instrumento que estará dirigido a un equipo de expertos de la OIE procedentes de las diferentes regiones a fin de que puedan asistir a los Países Miembros de la OIE en el proceso de evaluación. Sea que un país desee efectuar una autoevaluación, sea que un grupo de países desee efectuar una evaluación mutua con el objeto de facilitar sus intercambios comerciales, o incluso que un país solicite una evaluación por terceros bajo los auspicios de la OIE, estos expertos asegurarán la coherencia del proceso de evaluación.

Algunas organizaciones de financiación del desarrollo económico, en particular, el Banco Mundial, sostienen la iniciativa de la OIE centrada en la utilización del instrumento DVE a escala mundial y han solicitado su apoyo para llevar a cabo, sobre una base voluntaria, la evaluación que se impone en más de cien países en desarrollo y en transición en respuesta a las condiciones exigidas. El Banco Mundial y la comunidad internacional han reconocido que es esencial disponer de Servicios Veterinarios de calidad no sólo para superar la crisis actual de la influenza aviar sino también para prevenir y controlar rápidamente la aparición de otras enfermedades emergentes o reemergentes.

La evaluación de los Servicios Veterinarios con ayuda del instrumento DVE, coordinada por la Oficina central de la OIE y apoyada por intermedio de sus Representaciones Regionales y las oficinas presentes en los cinco continentes, desempeñará un papel primordial en la preparación y la definición de las inversiones nacionales que sean necesarias para la prevención y el control de las enfermedades a escala mundial.

Los datos de evaluación consecutivos a la utilización de la herramienta DVE permitirán a la comunidad de proveedores de fondos del desarrollo económico mundial determinar qué inversiones han de realizar, teniendo como objetivo marco el apoyo a todo país que lo solicite para la puesta en conformidad con las normas internacionales democráticamente aprobadas por todos. La justificación económica de estas inversiones se puede demostrar fácilmente: el coste de la prevención de las enfermedades es insignificante en comparación con el coste de las crisis; y las políticas zoonosológicas apropiadas se repercuten sobre la reducción de la pobreza y sobre la seguridad sanitaria de los alimentos. Además, permitirán a los países que deseen exportar animales o sus productos derivados acceder a los mercados regionales e internacionales, de los que pueden quedar excluidos debido a las enfermedades animales en su territorio o a la falta de conformidad de sus servicios veterinarios con las normas de la OIE.

Así se explica el que las actividades llevadas a cabo por los Servicios Veterinarios sean reconocidas ahora como un Bien público internacional. Incluso los países ricos han reconocido la índole prioritaria del apoyo a los Servicios Veterinarios en los países en desarrollo y en transición, no sólo para favorecer el desarrollo en el mundo sino también para

protegerse contra una propagación a escala planetaria de enfermedades animales y de zoonosis de las que ahora están libres.

Hoy en día la pericia de la OIE constituye un punto central en los programas nacionales que van a concernir a más de 100 Países Miembros con el fin de ayudarles a reforzar los Servicios Veterinarios para asegurar nuestro planeta frente a los desastres biológicos naturales o intencionales.

Bernard Vallat